

DECLARACIÓN

El pasado 26 de noviembre se llevaron a cabo las elecciones presidenciales en Honduras, cuyo resultado ya debiera haber sido públicamente conocido y reconocido por la comunidad internacional. Entretanto, debido a los acontecimientos posteriores, los cuales son de público conocimiento, la Coordinadora de Centrales Sindicales declara:

- Con el cierre de las urnas los resultados fueron arrojando evidencias sobre la orquestación de un fraude electoral, implementado con la fuerza represiva del Estado sobre el hermano pueblo de Honduras.
- Desde el golpe de Estado de junio de 2009 contra el gobierno de Juan Manuel Zelaya hemos visto el gravísimo recrudecimiento de las persecuciones y asesinatos a activistas sociales en ese país. Los hechos que ocurrieron el 26 de noviembre solo muestran el nuevo empuje de una Dictadura, promovida por el intervencionismo extranjero.
- Estas centrales sindicales hacemos llegar nuestro más profundo repudio a la represión desatada por el gobierno de Juan Orlando Hernández que, en busca de eliminar la oposición y asegurar su permanencia en el poder, ha cobrado la vida de decenas de personas inocentes. Asimismo condenamos el establecimiento de un toque de queda y la suspensión de los derechos constitucionales.
- Las centrales sindicales nucleadas en la CCSCS, manifiestan su repudio frente al grave atropello a los derechos humanos que está teniendo lugar en Honduras.
- Sumamos nuestra voz al reclamo internacional por el respeto del voto popular de la ciudadanía, y exigimos al Tribunal Supremo Electoral hondureño que se realice el conteo físico de votos, acta por acta, incluyendo las actas con supuestas irregularidades. Es imprescindible que el proceso se realice bajo plena supervisión internacional y que no se anuncie oficialmente ningún resultado hasta la finalización del mismo.
- Exigimos el respeto al voto popular y al derecho del pueblo a movilizarse de forma pacífica en defensa de su manifestación soberana en las urnas.

Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.

6 de diciembre de 2017